



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Viglado
Superservicios



RESOLUCIÓN 175

ABRIL 18 DE 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA RESOLUCION 159 DE MARZO 5 DE 2004 “ POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE COSTOS”

El Gerente general de Serviciudad ESP, con fundamento en las facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO

A- Que el manual de funciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera, establece como propósito principal “Garantizar la oportuna programación y ejecución de los componentes del sistema financiero y presupuestal de la empresa, el uso racional del gasto público, el recaudo oportuno de los ingresos y el registro sistematizado y veraz de las actuaciones financieras, que le permita la integridad y estabilidad en su patrimonio y la provisión de los recursos financieros requeridos” “Así mismo garantizar que se disponga oportunamente del talento humano idóneo, competente y motivado, los bienes muebles e inmuebles, devolutivos y de consumos adecuados y suficientes para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los servicios de apoyo, servicios generales, correspondencia, transporte y archivo y conservación de los documentos en forma confiable y organizada”

B- Que a la Subgerencia Administrativa y Financiera le corresponde liderar las “actividades correspondientes al proceso de la **Gestión Financiera** la cual responde por la ejecución de las funciones **Contables, tributarias** y demás asignadas a su cargo, dentro del ámbito de competencia definido y con sujeción a las normas legales vigentes, a las políticas, planes y programas adoptados por la empresa y a alcanzar el más alto nivel de resultados, eficiencia y economía procesal.

C- Que el comité de costos creado según la resolución 159 de marzo 5 de 2004 tenía como finalidad depurar información suministrada por el área de contabilidad, referente a los costos y gastos asignados y distribuidos a cada servicio prestado por la empresa.

D- Que el comité de costos tenía como funciones: estudiar y evaluar los informes que presente el área de contabilidad sobre los procesos de distribución y asignadores utilizados, replantear los mismos con el fin de no sobre costear algunas actividades, la medición con exactitud de los costos de producción o del servicio, el manejo razonable de los costos, análisis de los recursos, proveer herramientas para la eliminación de actividades o desperdicios en labores y continuas propuestas de mejoramiento.

SUBGERENTEN



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



E- Que la empresa Serviudad ESP, según Resolución NO. 004 DE ENERO 4 de 2017 creó el COMITÉ FINANCIERO como órgano asesor en las políticas de manejo presupuestal, financiero y de la planificación de la empresa.

F- Que en el COMITÉ FINANCIERO creado según la resolución 004, pueden ser incluidos los temas referentes a la asignación y distribución de costos y gastos según los servicios prestados por la empresa.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: Derogar la resolución 159 de marzo 5 de 2004 "Por la cual se crea el Comité de Costos" e incluir los temas referentes a la asignación y distribución de costos y gastos de la empresa al COMITÉ FINANCIERO creado según resolución 004 de enero 4 de 2017.

Se firma en Dosquebradas a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

DIANNA MARCELA OSPINA VALENCIA
Subgerencia Administrativa y Financiera
Elaboró.

SUBGERENTE/FN

